REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **CROPTECH S.A.**
NUMERO DE EXPEDIENTE: **152483.**
NOMBRE Y CARGO DEI REPRESENTANTE LEGAL: **Robert Eduardo Córdova Noblecilla.**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **CHEMINOVA AGRO DE COLOMBIA S.A.**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **Colombiana.**
DOMICILIO: **Centro Empresarial paralelo 108 Calle 108 Numero 45-30 Torre 2 Oficina 1004, 1005 Bogota-Colombia.**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **Robert Eduardo Córdova Noblecilla.**
NACIONALIDAD: **Ecuatoriana.**
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **070350408-4.**
DOMICILIO: **Km 3,5 Vía Samborondon, retorno 6, Urbanización San Andrés, Guayaquil.**

DILIGENCIA NUMERO: 2015-17-01-02-D

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día 5 de Febrero del 2015, ante mi doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece: ROBERT EDUARDO CORDOVA NOBLECILLA, con C.C. No. 070350408-4, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento de identidad y con juramento declara que reconoce como suyas propias las firmas y rubricas puestas al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18, numeral 9, de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de *Diligencias de esta Notaria.-*

ROBERT EDUARDO CORDOVA NOBLECILLA
C.C. 0703504084

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

Nº	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CROPTECH LLC.	----------	Norteamericana	3500 South Dupont Higthway Delaware – Usa
2	CHEMINOVA A/S	----------	Danesa	D.K. 7620 Lemvig - Dinamarca
3	RENE SCHNEIDER	Casado	Danes	Lemvig DK 7620 – Dinamarca
4	CHEMINOVA BRASIL LTDA.	----------	Brasileña	Rua Alexandre Dumas 2220-5º Andar bairro Chacara Santo Antonio Sao Paulo – Brazil
5	CHEMINOVA AGRO DE MEXICO S.A. DE C.V	----------	México	Paseo de la Reforma No. 265 Piso 1 Cuauhtemoc C.P. 06500 México D.F. México
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTA 1.- SI este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por el Cónsul ecuatoriano o Apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: ___ ___ ___

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

DILIGENCIA NUMERO: 2015-17-01-02-D

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día 5 de Febrero del 2015, ante mi doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece: ROBERT EDUARDO CORDOVA NOBLECILLA, con C.C. No. 070350408-4, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento de identidad y con juramento declara que reconoce como suyas propias las firmas y rubricas puestas al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18, numeral 9, de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-

ROBERT EDUARDO CORDOVA NOBLECILLA
C.C. 0703504084

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador